

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**5840** *Resolución de 19 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 646/2012, interpuesto ante la Audiencia Nacional, sección cuarta, promovido por la Confederación Sindical USAE.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario núm. 646/2012, promovido por la Confederación Sindical USAE, sobre cesación de las actuaciones de la Mesa Sectorial Estatal de Sanidad.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como codemandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 19 de abril de 2012.—El Secretario General Técnico el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Sergio Caravajal Álvarez.